

## ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

13 de enero de 2021

### Acta No. SC 15

En aplicación del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 09:51 a.m. del día 13 de enero de 2021, se reunió de manera extraordinaria y virtual, vía correo electrónico, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de los Comisionados **JOSÉ FERNANDO PARADA RODRÍGUEZ** (*Comisionado*), quien presidió la reunión, **ERNESTO OROZCO OROZCO** (*Comisionado*), **CARLOS LUGO SILVA** (*Comisionado Ad- Hoc*)<sup>1</sup>, y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión no presencial (virtual) se realizó de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020, y en concordancia con lo previsto en el Código de Comercio y en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para tratar el siguiente tema, el cual fue remitido de manera previa a todos los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos, mediante correo electrónico que hace parte integral de la presente Acta:

### **TEMAS DE DECISIÓN:**

#### **1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.**

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **JOSÉ FERNANDO PARADA RODRÍGUEZ** actúe como presidente de la presente Sesión.

#### **2. APROBACIÓN PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE A-2436- CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES”.**

---

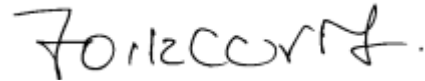
<sup>1</sup> Mediante Resolución MinTIC 002303 de 13 de noviembre de 2020 se resolvió el impedimento solicitado por la *Comisionada MARIANA VIÑA CASTRO* sobre el tema objeto de decisión, y en su lugar se nombró como Comisionado Ad- Hoc para el asunto a *CARLOS LUGO SILVA*.

Una vez enviado a los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos el tema a tratar, se desarrolló la reunión no presencial (virtual), en la cual fue aprobado por unanimidad el documento puesto a consideración, según consta en los correos electrónicos recibidos el día 13 de enero de 2021, los cuales se anexan a la presente Acta para que formen parte integral de la misma.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión a las 10:48 a.m.



**JOSÉ FERNANDO PARADA RODRÍGUEZ**  
Presidente



**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**  
Coordinadora Ejecutiva